

## AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021

### DIRECCIÓN TÉCNICA

#### PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 2º.- 31/2020 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del PGOU en relación con la altura de la manzana comprendida entre los números 25 a 33 de la C/ Virgen del Valle.  
**APROBADO**
- 3º.- 28/2020 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud formulada el 10 de diciembre de 2020 ante la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada correspondiente al Plan Parcial SUS-DE-04 “Santa Bárbara”.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 4º.- 29/2020 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud formulada el 11 de diciembre de 2020 ante la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada correspondiente al Plan Parcial SUS-DE-05 “Santa Bárbara”.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 5º.- 30/2020 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud formulada el 15 de diciembre de 2020 ante la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada correspondiente al Plan Especial API-DBP-04, SE-30, N-IV.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 6º.- 26/2020 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle del ATA-DE-02 “Ampliación de las instalaciones de PERSÁN”.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**

#### GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 7º.- Expte. 22/2006 COMP. Aprobar la constitución de la Junta de Compensación del SUO-DMN-01 “Buenaire”.  
**APROBADO**
- 8º.- Expte. 35/1992 PAT. ps 1. Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de la obligación que seguidamente se detalla, grava el inmueble cuyo pleno dominio, por mitades indivisas y con carácter privativo pertenece al solicitante y a su cónyuge, correspondiente a una participación indivisa de cinco milésimas por ciento destinada a trasteros de la clase A (una participación indivisa de 4/6.912 avas parte indivisas de la finca de dicho número destinada a los indicados trasteros) de la finca nº 4.156 del Registro de la Propiedad de Dos Dos Hermanas Dos, antes 58.674 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas Uno, por su procedencia de la registral 55.429 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas Uno.  
**APROBADO**

9º.- Expte. 28/2006 PAT. ps 1. Autorizar al propietario la venta de la vivienda de Precio Tasado y anexos vinculados a la misma de su propiedad, resultantes de la promoción llevada a cabo en la parcela Manzana M.A.2.1. del SUNP-AE-1, actualmente c/ Periodista Eduardo Chinarro Díaz 4, escalera 2, 1º 3, finca registral nº 16.519 del Registro de la Propiedad nº 14 de Sevilla, con motivo de su cambio de residencia por motivos laborales.

**APROBADO**

10º.- Expte. 59/2007 PAT. ps 13. Declarar que la adquirente propuesta por el titular del inmueble reúne los requisitos para ser adquirente de vivienda de precio tasado, exigidos por el Pliego de Condiciones que rigió la licitación para la adjudicación de la parcela A-3-4 del PERI-TR-6 "Feria (API-DR-01), de cuya edificación resulta la finca 52.056 del Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla.

**APROBADO**

11º.- Expte. 3/2005 PAT. Autorizar la cancelación de la condición resolutoria y derecho de retroventa que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la finca nº 16.256 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas-Dos, por su procedencia de la registral 5.161, del mismo Registro, parcela P-2, del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina) (M-3 del Plan Parcial).

**APROBADO**

12º.- Expte. 14/1990 PAT. Rectificar el error material apreciado en el acuerdo Primero de los adoptados por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo el 26 de junio de 2018, en cuanto al nº de finca registral correspondiente a la denominada parcela 1.14 del SUP-GU-1 (Bermejales Norte), siendo el correcto el 53.320 del Registro nº 2 de Dos Hermanas.

**APROBADO**

13º.- Expte. 19/2017 PAT. Autorizar la instalación provisional de una terraza de veladores solicitada para un local, que ha cambiado de uso en aplicación de la normativa sanitaria del COVID-19, en el ámbito de la concesión de obra pública de la Plaza de la Encarnación (Metropol-Parasol).

**APROBADO**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

15º.- Expte.: 11/2020 VEL.- Dar cuenta de la aprobación inicial de la modificación del art. 30 de la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones, mediante la supresión del apartado 7, acordada por la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla el 11 de diciembre de 2020.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

16º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### DESESTIMAR

16.1.-Expte.: 256/2019 SLIU.OP.-.Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Progreso, nº 13 - 14 (Distrito Sur).

#### DECLARAR INADMISIBLE

16.2.-Expte.: 216/2015 SLIU.OP.-. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir del acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenan las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Martín Villa, nº 5 - Local (Distrito Casco Antiguo).

16.3.-Expte.: 201/2016 SLIU.OP.-Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Enramadilla, nº 1 esc. 3, 8º B.

#### **APROBADO**

17º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

#### DESESTIMAR

17.1.-Expte: 37/2016 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las obras legalizables ejecutadas en la finca sita en C/ Antón de la Cerda, nº 8, y se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca por la ejecución de las obras no legalizables.

17.2.-Expte: 215/2015 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/Santo Tomas, nº 11.

17.3.-Expte: 376/2012 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Bergantín, nº 1, esq. Corbeta.

#### **APROBADO**

## **PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

- 18º.- Apoyar la propuesta del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de rotulación de una vía de la ciudad de Sevilla para D. Ramón Fernández Becerra, Arquitecto Técnico que fuera Jefe de Servicio de Extinción de Incendios de Sevilla y Jefe de del Gabinete de Protección Contraincendios de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

**APROBADO**

## **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

- 19º.- EXPTE.: 59/2020 CONTR. Declarar la prescripción de derechos a reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe total de las mismas asciende a 6.072,30 euros.

**APROBADO**

- 21º.- EXPTE. 55/2020 G.P. Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Sr. Gerente con fecha 30 de diciembre de 2020, por la que se genera crédito en la partida 10000/15100/619.21 por un importe de 8.341.174,94 euros.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**